

¿Sabes qué es el Comité de Convivencia

LABORAL?

Es un conjunto de personas que se encargan de recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral de acuerdo con lo definido en la Ley 1010 de 2006.



POSTÚLATE!

FEB. 15 - MAR. 07/2024

Of. Dirección de Talento Humano

